

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 18 de 2025
Fecha: 13 de agosto de 2025	Hora: 02:00 pm
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Directivo	Lugar: Mixta: Presencial - Virtual por Meet.

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico
3	Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión
4	Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
5	Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.
6	Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
7	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
8	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana (E) de la Facultad de Educación y Directora de Calidad Académica
9	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal
10	Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal
11	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Académico

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Carlos Eduardo Ortega Zapata	Director de Posgrados
2	Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Investigaciones
3	Fabián Erley Escudero Salgado	Director de Planeación
4	Jhon Jaime Tuberquia Carvajal	Director de Bienestar
5	Melissa Stefany Velásquez Acevedo	Directora de Comunicaciones
6	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Asesor de Vicerrectoría Académica
7	Mónica Maria Zuluaga	Abogada encargado de presentar el punto 3
8	Santiago Gómez	Abogado encargado de presentar el punto 3

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
1	Sin representación	Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación del Acta No. 14 del 3 de julio de 2025, el Acta No. 15 del 14 de julio de 2025, el Acta No. 16 del 16 de julio de 2025 y el Acta No. 17 del 30 de julio de 2025.
3	Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: "Por el cual se adopta la Política y el modelo de gestión de la Propiedad Intelectual en la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital, y se dictan otras disposiciones".
4	Aval listado de candidatos a títulos académicos.
5	Presentación Informe Académico.
6	Proposiciones y varios.

CITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 13 de agosto de 2025 a las 02:00 pm.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Al inicio de la sesión se deja constancia que el Dr. Esteban Zapata Trejos, se encuentra en calamidad familiar, por lo tanto, asume como encargada la Dra. Sandra Juliet Clavijo Zapata y se aclara que actualmente se encuentra en proceso la elección del representante de los egresados.

Asimismo, la vicerrectoría académica solicita que se agregue un punto al orden del día, con el fin de dar aval a la Resolución Rectoral del grado póstumo del estudiante fallecido del programa de especialización en formulación y evaluación de proyectos.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

2. Aprobación del Acta No. 14 del 3 de julio de 2025, el Acta No. 15 del 14 de julio de 2025, el Acta No. 16 del 16 de julio de 2025 y el Acta No. 17 del 30 de julio de 2025.

El Dr. Camilo Alexander Hurtado Castaño Vicerrector de Extensión, se abstiene de aprobar el Acta No. 14 del 3 de julio, por encontrarse para esa fecha en Comisión de Servicios Internacional. Demás presentes aprueban las actas.

3. Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: "Por el cual se adopta la Política y el modelo de gestión de la Propiedad Intelectual en la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital, y se dictan otras disposiciones".

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, Secretaria del Consejo Académico, hace una breve introducción resaltando que desde la Secretaria General se ha trabajado casi un año y medio en la construcción de la política de propiedad intelectual, que ya se encuentra consolidada, fue presentada al señor Rector y a los vicerrectores y se realizaron las observaciones pertinentes frente al acto administrativo.

Resalta que es una política importante para lo académico, por lo tanto, debe contar con un aval, con una recomendación por parte del Consejo Académico, para poder presentar el proceso la próxima semana ante el Consejo Directivo.

Se le da la palabra a la exponente Dra. Mónica Maria Zuluaga, abogada Hemisferio Derecho en Propiedad Intelectual, quien realiza la presentación de este punto. Para efectos de profundización ver anexo: “3. Proyecto AD Política Propiedad Intelectual”.

Manifiesta que el modelo de propiedad intelectual de la institución es una cocreación con algunos de los participantes de la comunidad educativa, lo que permitió generar una propuesta de reglamento que es coherente con la norma, con lo que hoy se necesita en términos de propiedad intelectual y también responde a las características de la institución.

Explica que el modelo de gestión de propiedad intelectual se cimienta en 5 pilares:

- Pilar de estructura, relacionado con la definición de cuáles son los roles en términos de gestión de propiedad intelectual que tiene la institución, quien se hace cargo de esto y cuáles son las rutas de atención de la gestión de propiedad intelectual.
- Pilar de cultura, relacionado con que tan sensible esta la comunidad institucional de cara a la propiedad intelectual y que tan cercana es esta temática para la institución.
- Portafolio de propiedad intelectual, como pilar está relacionado con la identificación de esos activos institucionales y la definición de ese inventario de propiedad intelectual, cual es la cartera de activos y cuáles de esos activos hacen parte del inventario, cuantas marcas se tienen, cuanto representan en términos económicos, cuantos programas de ordenador, cuantas obras literarias, cuantas obras musicales, monogramas; todos los activos institucionales están en esa categoría de portafolio.
- La categoría de estrategia está más enfocada a la transferencia de esa propiedad intelectual, lo que significó un reto en su gestión porque no fue solo identificar lo que la institución tiene, sino también encontrar como transferirlo bajo las modalidades de transferencia de tecnología, es decir, se trata de activar ese conocimiento no solo adentro sino también afuera de la institución.
- Finalmente, el eje de normativa que son esos principios, esos reglamentos, esos procesos, procedimientos y muy especialmente esos temas contractuales que regulan la propiedad intelectual en la institución.

Manifiesta que bajo estos pilares hicieron un ejercicio preliminar de diagnóstico y se efectuaron ajustes, saneamientos y mejoras, que dieron como resultado un modelo de

gestión que se materializa a través del reglamento de propiedad intelectual, con una estructura clara, que define las características de ese rol que asumirá la gestión de propiedad intelectual y también cuáles son las personas en la institución que estarán a cargo de dicha gestión; en términos de portafolio pasaron de tener una marca registrada, a tener 5 marcas concedidas, 3 en trámite, siendo una de ellas la obra musical del himno de la institución registrada ante la dirección nacional de derecho de autor con la respectiva grabación (el fonograma); en términos de estrategia para este año se está proyectando la política spin-off institucional, así como la política de incentivos para los creadores y creadoras, con el fin de que una vez se genere un activo de propiedad intelectual y si ese activo se explota pueda representar un beneficio, no solo para la institución, sino para la persona que estuvo detrás del ejercicio creativo; y finalmente en términos de normativa se llevó a cabo toda la revisión de los contratos, de formatos y cláusulas de los contratos que hacen referencia a la propiedad intelectual y confidencialidad.

Se le concede el uso de la palabra al Dr. Santiago Gómez, abogado de Hemisferio Derecho de la propiedad intelectual, quien continua con la presentación de este punto. Para efectos de profundización ver anexo: “3. Proyecto AD Política Propiedad Intelectual”.

Precisa que el reglamento de propiedad intelectual es una traducción del modelo de gestión de la propiedad intelectual, que sus capítulos tienen que ver con ese modelo de gestión que está pensado en el ámbito digital, que tiene una estructura pensada en el uso estratégico de la propiedad intelectual, es decir, no solo se trata de proteger, sino que con esta protección se pueda lograr algún crédito sea de transferencia del conocimiento, transferencia social e incluso de naturaleza económica.

Detalla que el reglamento está dividido en 5 capítulos, los cuales son:

- Capítulo 1: Contiene el objeto, ámbito de aplicación, principios generales y deberes y derechos.
- Capítulo 2: Contiene las fases de identificación, aseguramiento y protección.
- Capítulo 3: Contiene las fases de valoración, disposición y transferencia.
- Capítulo 4: Contiene los actores de la propiedad intelectual.
- Capítulo 5: Contiene las normas especiales.

Se le da la palabra a la Dra. Ana Paola Montoya Ríos, Directora de Investigaciones, quien refiere que hay que mirar el tema asociado a la transferencia tecnológica, mirar el Acuerdo Directivo 118, esa unidad de transferencia tecnológica asociada a la dirección de investigación. Responde la Dra. Jessica Agudelo que la transferencia no quedaría como parte del proceso de investigación, lo que se busca es normativizar y permitirle a la Dirección de Investigación y a las diferentes áreas académicas de extensión y de tecnología poder operativizar los temas que pueden ser negociables a través de esa transferencia tecnológica. Que eso ha sido una necesidad que se tiene, pero aún no se tienen las bases desde las normas institucionales para poder proceder con esos temas. Se pretende dejar una base empresarial que es lo que permite la figura de las spin-off, a través de esa transferencia y aclara que el proceso no sale del Estatuto de Investigación, ni de la Dirección, sino lo que se pretende es dar bases normativas adecuadas para empezar a

trabajar en potenciales como el tema de consultoría tecnológica que no se están aprovechado y que se pueden aprovechar a través de esas figuras que la misma ley permite.

Interviene el Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, quien agradece a la firma por su labor y resalta la importancia del producto que se entrega, porque blinda a la institución para todos los procesos que vienen. Refiere que una manera de empezar bien es tener todas las políticas definidas y claras para poder avanzar y así estar tranquilos frente a un panorama más despejado.

La Dra. Jessica Agudelo, indica que con esto se fortalece el tema de calidad, porque uno de los temas fundamentales que se solicitan en temas de calidad es tener una buena política de propiedad intelectual y resalta que siempre se trata de cumplir una política para la IU. Digital, que corresponda y sea coherente con lo que hace la institución.

La Dra. Sandra Juliet Clavijo Zapata, Decana (E) de la Facultad de Educación y Directora de Calidad Académica, resalta lo expresado por la Dra. Jessica, y menciona que fue una política construida en conjunto con decanos y estudiantes. La metodología que se desarrolló permitió la construcción colectiva y conjunta de la política y eso favoreció a que realmente sea una política pensada con y para la IU. Digital de Antioquia. Manifiesta que es una estrategia que se podría implementar con las demás políticas que requieren ser consolidadas.

La Dra. Ana Paola, refiere que en esa invitación colectiva que se realizó entiende que la política se enmarca en el ahora, es decir, tiene en cuenta temas como la inteligencia artificial.

La Dra. Jessica Agudelo, expresa que dentro del ámbito de lo que se trabaja en Antioquia, la IU. Digital sería la primera institución con un sistema de gestión de la propiedad intelectual, teniendo en cuenta que no es simplemente una política, sino que se estructuró algo con la dimensión que debe tener, porque en muchas universidades la propiedad intelectual es un proceso pequeño que es llevado por un abogado, sin ningún grado de importancia, cuando realmente es fundamental.

Todos los presentes recomiendan presentar al Consejo Directivo, el proyecto de Acuerdo Directivo: "Por el cual se adopta la Política y el modelo de gestión de la Propiedad Intelectual en la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital, y se dictan otras disposiciones".

4. Aval listado de candidatos a títulos académicos.

Se le concede la palabra al Dr. Juan José Torres Ramírez, Vicerrector Académico, quien refiere que, como es usual y por competencia del Consejo Académico se presenta el acto administrativo que recoge el bloque grande de las personas que aspiran a título para la ceremonia que se va a desarrollar el 16 de septiembre, el acto administrativo fue revisado por la Secretaría General y solicita al Consejo para que se proceda a aprobar este acto

administrativo y también comentar que en este momento aún se encuentran en el cierre con la revisión de algunas situaciones especiales y propone que para no estar efectuando modificaciones al acto administrativo y tampoco haciendo actos administrativos subsidiarios por cada tema individual, se les permita un tiempo prudencial para hacer el cierre y la compilación de esas personas que por alguna razón, se quedaron de últimos y así poder relacionarlos en un acto administrativo independiente, procurando mayor volumen y que la aprobación de dicho acto se haga de forma virtual.

Menciona que para la próxima ceremonia de graduación se tendrá un volumen importante de personas nuevamente y que va a ser en el teatro metropolitano, que se está haciendo la coordinación entre las diferentes dependencias y en los temas logísticos la Dra. Melissa Stefany Velásquez Acevedo, Directora de Comunicaciones, es quien está al frente de eso con servicios generales y con el CPA área de producción audiovisual.

También resalta que el acto administrativo que está siendo objeto de revisión por la Secretaria General cumple con las condiciones de legalidad. Y que en estos momentos tiene unas personas que están en proceso de verificación y la idea es que si cumplen con todos los requisitos puedan hacer parte de esta ceremonia.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, pregunta que inicialmente cuántos serían. El Dr. Juan José, responde que son más de 400 personas y señala que la ceremonia de la mañana es más amplia y en las horas de la tarde las especializaciones con un par de programas, esto para tratar de equilibrar el volumen.

La Dra. Jessica, aclara que, de acuerdo con la solicitud en el último Consejo Académico, donde se realizó la aprobación del aval de lista de candidatos y que el señor Rector solicitó que se anexaran unas constancias para soportar estos actos administrativos, las cuales en efecto fueron anexadas desde la Vicerrectoría Académica y en estas se aclara que cada una de las personas que se encuentran en el acto administrativo cumplen con todos los requisitos.

La Dra. Melissa Stefany Velásquez Acevedo, Directora de Comunicaciones, informa que por el momento el dato de las personas que aspiran al título en ceremonia son 402 presenciales y 60 virtuales.

Todos los presentes dan el aval para la expedición del acto administrativo del listado de candidatos a títulos académicos, con excepción del Dr. Juan José que se abstiene.

5. Aval a la Resolución Rectoral del grado póstumo del estudiante fallecido del programa de especialización en formulación y evaluación de proyectos.

Todos los presentes dan el aval para la expedición del acto administrativo del grado póstumo del estudiante fallecido del programa de especialización en formulación y evaluación de proyectos, con excepción del Dr. Juan José que se abstiene.

6. Presentación Informe Académico.

Interviene el Dr. Juan José, para expresar que uno de los asuntos que se reencuadraron en el tema del Consejo Académico, está relacionado con la concepción sistémica de cómo funciona el proceso académico institucional, que no es solamente la vicerrectoría académica, sino que son los 5 ejes, que hacen parte del proceso académico y los cuales son: bienestar, la investigación, la extensión, proyección social, la internacionalización y la docencia. Indica que en la agenda que desarrollaron con el acompañamiento de la Secretaría General para poder configurar presentaciones en línea y tener una perspectiva más amplia, quedó pendiente en el Consejo Académico anterior la exposición de internacionalización y por eso la exposición de hoy la realiza el Dr. Camilo que hace parte del proceso académico como Vicerrector de Extensión.

Indica la Dra. Jessica Agudelo, que también dentro del proceso académico está la gestión tecnológica directamente al componente académico, pero también hace parte y es transversal al proceso académico.

Se le concede el uso de la palabra al Dr. Camilo Alexander Hurtado Castaño, Vicerrector de Extensión, quien realiza la presentación de este punto. Para efectos de profundización ver anexo: “5. Presentación Internacionalización_ Julio 3”.

Expone que el proceso misional de internacionalización es liderado directamente por la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional, el cual busca consolidar a la IU. Digital como institución con proyección global e intercultural, comprometida con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del territorio, los cuales están soportados normativamente en el Acuerdo Directivo 071-2020 “Estatuto de Extensión y Proyección Social”; resalta que el proceso tiene como misión la gestión de la internacionalización para integrar a estudiantes, docentes y administrativos en redes académicas y culturales para alcanzar un enlace global e intercultural, esto basado en 5 ejes que incluye la movilidad académica (entrante y saliente), internacionalización del currículo, relaciones y cooperación internacional, investigación con enfoque global y competencias inter curriculares.

Manifiesta que se viene realizando un trabajo con diferentes sectores y esto se refleja en los enfoques actuales que tienen, como la inserción de los contextos académicos nacionales e internacionales, la incidencia de impacto de la participación institucional en redes, convenios y políticas e inversión en internacionalización, movilidad y homologaciones. Todo esto hace parte del proceso académico también, teniendo en cuenta que la internacionalización se articula con el impacto que se puede generar a los estudiantes, profesores, administrativos y egresados.

Que la Resolución 160, establece que los egresados cuando hacen parte de proyectos de investigación pueden hacer parte de la institución como unas horas catedra, eso va a dar resultados en unos proyectos que se han adelantado con la Dirección de Investigación, donde hay egresados que continuaron con proyectos de investigación y serán contratados

por parte de la institución con 8 horas como tiempo máximo, para que sigan desarrollando esas actividades.

Señala que para el desarrollo del proceso misional tienen unas líneas estratégicas y acciones en curso que son las convocatorias y apoyo institucionales para movilidad, cursos COIL/Espejos virtuales, gestión activa en convenios, participación en ferias y redes internacionales, también se tienen unos aliados estratégicos y que a través de ellos se cuentan con esas ofertas con las que se puede impactar a los estudiantes, administrativos y egresados.

En movilidades presenciales se tienen pasantías interculturales, participación y asistencia a eventos en representación institucional, prácticas internacionales, movilidad intersemestral-asignaturas, pasantías académicas. Y en movilidad virtual se tiene cualificación de contenidos-cursos cortos, movilidad intersemestral-asignaturas, pasantías de investigación, participación y asistencia a eventos en representación institucional.

Destaca que en las movilidades tanto virtuales como presenciales la participación de 484 estudiantes y en total una participación histórica de 632 personas entre docentes y estudiantes. En temas de cooperación se tienen 119 convenios suscritos, de ellos 93 están vigentes y 17 son convenios internacionales.

Menciona que algunas de las estrategias que tiene la Vicerrectoría de Extensión para seguir esa labor mancomunada con las diferentes áreas de la institución, es la realización de una serie de reuniones con las facultades para identificar en cada una de ellas, cuales son las necesidades que se tienen, para empezar a establecer diferentes cursos y diplomados que estén articulados con los programas académicos, para que los estudiantes tengan ese segundo paso posterior a su graduación o incluso durante sus estudios y puedan continuar con una formación conforme a sus currículos y a la formación que han tenido en la institución o formaciones adicionales para incrementar la base que se tiene en extensión y proyección social; la idea también es poder consolidar una línea muy fuerte en propiedad intelectual; otra de las líneas es poder establecer una escuela de internacionalización, donde se apoye a las entidades públicas del territorio, para que una vez la persona tenga la formación en internacionalización y gestión de proyectos, pueda desarrollar estos en sus comunidades.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, felicita a la Vicerrectoría de Extensión por la labor que se está adelantando, considera que es una labor muy importante, el tema de los convenios y el hecho de tenerlos activos todos, es fundamental y eso es lo que ha catapultado a la institución como Institución de Educación Superior Digital líder, no solo en Colombia sino también en Latinoamérica.

7. Propositiones y varios.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, hace un reconocimiento a la Dra. Sandra

Juliet Clavijo Zapata, Decana (E) de la Facultad de Educación y Directora de Calidad Académica que ha sido seleccionada por el Consejo Nacional de Educación (CESU) como la nueva consejera del Consejo Nacional de Acreditación del país.

La Dra. Sandra Juliet, agradece y resalta que no es un logro individual, es un logro colectivo, es un momento muy importante para la IU. Digital de Antioquia, es un reto enorme de sacar adelante la promesa de valor que siempre se ha tenido de mejorar la calidad de la educación superior, pero con ese sello distintivo de la IU. Digital de Antioquia. Desea llevar muy en alto esa representación y agradece por el apoyo y el respaldo.

El Dr. Orlando Betancur Muñoz, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, manifiesta que en proposiciones y varios el tiene una solicitud de parte del docente Walter Arley Torres, quien solicita que en el marco de la Resolución 20250100 de trabajo de grado se haga un reconocimiento al estudiante Andrés Felipe Osorno Quiroz, por el trabajo que desarrolló “implementación de redes neuronales para el sensor aberraciones ópticas, a través del análisis de imágenes obtenidas con sensores de frente de onda”.

La Dra. Jessica Agudelo, expresa que se debe efectuar por medio de un acto administrativo, el cual se debe solicitar, para poder expedir la Resolución, porque todos los temas de ceremonia de grado deben quedar con el respectivo acto administrativo, teniendo en cuenta esto, no es procedente hacerlo en estas proposiciones y varios, se debe realizar en un consejo extraordinario.

El Dr. Orlando Betancur, propone que se incluya en el punto que se va a adicionar virtual de los estudiantes que están pendientes de grado.

El Dr. Juan José, interviene diciendo que como un segundo punto hay que proyectar el acto administrativo para hacer la revisión.

La Dra. Ana Paola, pone en contexto a lo consejeros y manifiesta que el estudiante se va a graduar con modalidad de investigación dentro de la nueva normatividad que es el Acuerdo Académico 20250100 y en este caso el estudiante entrega una tesis de grado, también una serie de artículos científicos, a recibido reconocimientos por su labor investigativa, es tecnólogo en desarrollo de software, se va a graduar en ingeniería y está estudiando ingeniería mecatrónica en la institución, ha realizado una serie de hitos dentro de la institución, que se deben resaltar.

La Dra. Jacqueline Castaño Duque, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, con respecto al estudiante indica que fue el primer joven investigador que tuvo la universidad pago por Minciencias, tiene artículos U1, reconocimientos en todos los espacios donde ha ido, fue ganador premios Medellín Investiga como estudiante, participó en los semilleros de investigación, es decir, hizo todo el proceso investigativo en la institución y además pertenece al territorio de Cisneros.

La Dra. Sandra Juliet, les recuerda que el 14 y 15 de agosto tienen visita de pares académicos y les ha enviado a cada uno de los líderes de procesos la agenda, también tuvieron conocimiento de la guía metodológica que se va a trabajar para las posteriores visitas que se realizarán por parte del Ministerio de Educación Nacional, indica que la guía está instalada en el mapa de operación por procesos, para que se tenga acceso, reconocimiento y sobre todo identificar cuáles son sus funciones en el rol que tienen para cada una de las visitas. Resalta recordar que la calidad es de todos y que la tarea es demostrar todo lo bueno que se está haciendo y el impacto que se está teniendo, como lo son dos renovaciones de registro calificado y dos programas que vienen nuevos para obtención de registro.

Al no haber más proposiciones y varios, se da por finalizada la sesión a las 02:58 P.M.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

Aprobación del Acta No. 14 del 3 de julio de 2025, el Acta No. 15 del 14 de julio de 2025, el Acta No. 16 del 16 de julio de 2025 y el Acta No. 17 del 30 de julio de 2025.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana (E) de la Facultad de Educación y Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

Aprobación recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: "Por el cual se adopta la Política y el modelo de gestión de la Propiedad Intelectual en la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital, y se dictan otras disposiciones".

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana (E) de la Facultad de Educación y Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

Aval listado de candidatos a títulos académicos.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Se abstiene
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana (E) de la Facultad de	Aprueba

	Educación y Directora de Calidad Académica	
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

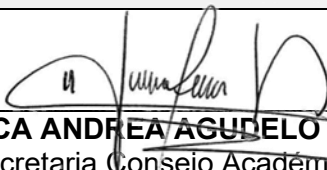
Aval a la Resolución Rectoral del grado póstumo del estudiante fallecido del programa de especialización en formulación y evaluación de proyectos.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Se abstiene
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana (E) de la Facultad de Educación y Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

ANEXOS		
No.	Anexo	Tipo de documento
1	1. Orden del día CA 13 de agosto de 2025.	PDF
2	2. Acta 14 CA 03-07-2025.	Word
3	2.1. Acta 15 CA 14-07-2025.	Word
4	2.2. Acta 16 CA 16-07-2025.	Word
5	2.3. Acta 17 CA 30-07-2025.	Word
6	3. Proyecto AD Política Propiedad Intelectual.	PDF
7	3.1. Política y modelo de gestión de la Propiedad Intelectual en la Institución.	PDF
8	3.2. PRESENTACIÓN PROPIEDAD INTELECTUAL.	PDF
9	3.3. Aval Financiero Prop. Intelectual.	PDF

10	3.4. Aval jurídicoPolítica y el modelo de gestión de la Propiedad Intelectual VF.	PDF
11	4. Resolución Rectoral Títulos Académicos.	PDF
12	5. Presentación Internacionalización Julio 3.	Power point
13	6. Resolución Rectoral Grado Postumo.	PDF
14	Acta 92 Consejo de Facultad 29-07-2025 (1).	PDF
15	Acta 93 Consejo de Facultad 11-08-2025.	PDF
16	ACTA DEFUNCION.	PDF
17	Acta No. 101 Consejo de Facultad extraordinario virtual - Julio 30 (1).	PDF
18	Acta No. 103 Consejo de Facultad extraordinario virtual - agosto 13-VF.	PDF
19	Acta No008 Consejo Facultad 25 07 2025.docx.	PDF
20	Constancia de Acta Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades 19.	PDF
21	GRADOS 9 SEP AJUSTE 2.	PDF
22	Grados Sep 2025-2.	PDF
23	GRAOS 9 SEP AJUSTE1.	PDF

COMPROMISOS		
No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

FIRMAS	
 JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Rector	 JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria Consejo Académico